1. INFORMACIÓN GENERAL					
INTERESADO: Persona Natural: _____ Persona Jurídica: _____					
Nombre o Razón Social:					
Número de identificación	CC		de:	NIT	
Dirección/Localización:			Municipio:		
Teléfono Móvil 1:			Teléfono Móvil 2 (Opcional):		
Correo Electrónico:					
Representante Legal:					
Número de identificación	CC		de		
Dirección/Localización:			Municipio:		
Teléfono Móvil 1:			Teléfono Móvil 2 (Opcional):		
Correo Electrónico:					
Apoderado (si lo tiene):					
Número de identificación	CC		de		
Dirección/Localización:			Municipio:		
Teléfono Móvil 1:			Teléfono Móvil 2 (Opcional):		
Correo Electrónico:					

2. OBJETIVO GENERAL

El presente documento contiene las pautas necesarias para las personas naturales que hacen uso del recurso hídrico con un caudal igual o menor a 2.0 lps dentro de la jurisdicción de CORPONARIÑO, presenten el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA simplificado, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 373 de 1997, el Decreto 1090 de 2018, Resolución 1257 de 2018.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO

(Resolución N° 1257 del 2018, Artículo 3, numeral 1)

3.1 NOMBRE DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO Y SUBZONA HIDROGRAFICA DONDE CAPTA EL AGUA

Seleccione con un X la subzona donde se localiza el proyecto obra o actividad:

Reconstrucción de la primera página a partir de la captura compartida. Las páginas 2 y 3 del formulario original están pendientes de recuperación.